



No. EXPEDIENTE: 0908.0303.036/2007
FOLIO: C-385/2021

CERTIFICADO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracción VIII y 36 fracciones XXVI y LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, 52 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 19 del Reglamento de dicha Ley, en relación con los artículos 1, 2, 6, 7 apartado A fracción III inciso a), 22 fracciones X y XVI y 66 fracciones X y XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, se acredita a:

COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.

Como proveedor debidamente inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, con un periodo de vigencia a partir de la fecha de emisión del presente certificado, hasta el día 30 de abril del 2022, correspondiéndole el número **036/2007** cuya actividad o especialidad preponderante es:

**COMERCIALIZACION DE EQUIPO DE COMPUTO, CABLEADO
ESTRUCTURADO, LICENCIAS MICROSOFT, INTERNET SATELITAL Y FIBRA
OPTICA.**

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 15 DE ABRIL DE 2021



SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
PADRÓN DE PROVEEDORES

LIC. ARTURO GARCIA SALDAÑA
DIRECTOR JURIDICO Y DE NORMATIVIDAD

SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y DE NORMATIVIDAD



LA FALSIFICACIÓN O ALTERACIÓN DE ESTE CERTIFICADO CONSTITUYE UN DELITO, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ART. 403 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE DURANGO, INDEPENDIENTEMENTE DE LO DISPUESTO POR EL ART. 33, FRACCIONES II Y VI, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO CON RELACIÓN A LOS PROVEEDORES.

EL PRESENTE DOCUMENTO PERDERÁ SU VALIDEZ OFICIAL EN CASO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS.